-----*-----

CONTRATACION DIRECTA N° 15/17 AD REFERENDUM "SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los trece días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Honorable Cámara de Senadores.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 321.201
b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 280, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017 y están sujetos a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria correspondiente al año 2017.**
c- Monto Máximo Previsto: Gs. 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones).
d- Comunicado a la DNCP: en fecha 13-01-2017. Expediente N° 300.658
e- Sistema de Adjudicación: Por el Total
f- Fueron invitadas las siguientes empresas: **SERVITRAVEL S.A., MAYARA TRAVEL SERVICE S.A., ASU GROUP S.A., EMPRESA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN C.I.S.A., R&M SERVICIOS DE TRANSPORTE Y TURISMO de Ricardo Fabián Uliambre Britez, SENSICRED S.A., FAUSTO RENE VELÁZQUEZ ROJAS.**
g- Miembros del Comité de Evaluación: Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Abg. Anhalía Britez, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección General Administrativa y Financiera; Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones; Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas.

3. Acto de Apertura de Sobres.

El día 31 de enero de 2017 a las nueve horas y quince minutos, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado acabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la D.G.A.F., de la Honorable Cámara de Senadores, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fueron presentadas tres (3) ofertas pertenecientes a las firmas:

- **R&M Servicios de Transporte y Turismo de Ricardo Uliambre Britez** **RUC 3785826-2**
- **ASUGROUP S.A.** **RUC 80065628-8**
- **SERVITRAVEL S.A.** **RUC 80014897-5**

El Comité de Evaluación, analizando las ofertas y las especificaciones técnicas del llamado, concluye que las especificaciones técnicas no son suficientes de forma a satisfacer las necesidades del servicio requerido. Por lo tanto teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias u otras disposiciones de similar naturaleza requeridas, deben establecerse de acuerdo a la naturaleza específica del contrato y además ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales este comité recomienda cancelar la contratación a fin de no causar algún perjuicio al patrimonio de la entidad con la contratación mediante especificaciones técnicas deficientes, conforme al artículo N° 31 de la ley 2051/13 de Contrataciones Públicas que dispone *"Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"*, con el objeto de adecuar convenientemente las especificaciones técnicas. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 13 de febrero de 2017.----------

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores